

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 09. Sesión extraordinaria

FECHA: viernes 4 de agosto del 2023

HORA: 3:00 p.m.

ENLACE: meet.google.com/skg-vegu-zyn

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector de Artes plásticas	CLACP Usaquén	María del Pilar Díaz Reyes.
Representante del sector Música	CLACP Usaquén	Luis Alfonso Rodríguez Bernal
Representante del sector Danza	CLACP Usaquén	Fabian Alberto Asencio
Representante del sector Literatura	CLACP Usaquén	Julio Cesar Rodríguez Bustos
Representante del sector Mujeres	CLACP Usaquén	Teresa de Jesús Suescún
Representante del sector Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaquén	Jhon Fredy Rincón Castrillón
Representante del sector Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Representante de Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Cecilia Miranda Rueda
Representante del sector Arte Circense	CLACP Usaquén	Rubén Darío Díaz
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Usaquén	Santiago Cucaita
Alcaldía local de Usaquén	Alcaldía Local de Usaquén	Cesar Pardo
Secretaría Técnica	SCRD	Efrén Morales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Usaquén	Arturo Corrales
Representante de Medios Comunitarios	CLACP Usaquén	William Vladimir Montero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, RECREACIÓN Y ESPORTES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 2 de 7

Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes	Fernando Lara
-------------------------------	---------	---------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegada de Espacio Sabias y Sabios	CLACP Usaquén	Gloria Cristina Hernández

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - DALP	Dahiam Coime
SCRD - DALP	Samir Jafet Mojica

No de Consejeros Activos:	17
No de Consejeros Asistentes:	13
No de Consejeros Ausentes:	3
No de Consejeros Ausentes con justificación:	1
No de Invitados a la sesión:	2
Porcentaje % de Asistencia:	76%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Reporte Festival de las Artes
4. Asuntos Locales
5. Aprobación acta sesión ordinaria julio y sesión extraordinaria julio

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación del quórum:

El secretario técnico Efrén Morales de la localidad de Usaquén brinda la bienvenida e inicia la sesión extraordinaria, realiza la verificación de asistencia y quórum.

La Consejera Cecilia Miranda manifiesta haber asistido a la sesión de empalme de cambio del gestor territorial y a la sesión posterior con el fin de corregir las inasistencias registradas, manifiesta que no diligenció el listado, sin embargo, estuvo presente en la reunión, Efrén Morales le confirma que en revisión de las grabaciones se corrobora su asistencia en la sesión del mes de junio, sin embargo, no es posible verificar su asistencia en la sesión del mes de mayo, se va a generar nuevamente la validación para realizar las correcciones necesarias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 3 de 7

El consejero Santiago Cucaita ofrece disculpas por la inasistencia del mes anterior, manifiesta que no desea que la representación en el sector de discapacidad no cuente con la curul por las inasistencias.

Fabian Asencio manifiesta que no pudo asistir a la sesión anterior por que estaba en la organización del Festival de Danza y solicita espacio para rendir informe de la delegación sobre una reunión de asuntos locales.

2. Aprobación del orden del día:

Los asistentes de la sesión manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, brindado el espacio que solicitó el consejero Fabian Asencio para socializar el tema relacionado con asuntos locales.

3. Reporte Festival de las Artes:

Cesar Pardo indica que el ejercicio ha sido de construcción colectiva, ha tenido un acompañamiento constante por parte de los consejeros con el equipo de la alcaldía en un proceso de retroalimentación, desde la Alcaldía Local se reconoce el evento como un evento patrimonial local, a diferencia de los 2 años anteriores, la iniciativa fue inscrita en Presupuestos Participativos, el objetivo es darle continuidad al evento, este año se ajustó un poco más el presupuesto a comparación al 2022, es el evento primordial de la localidad, dentro de las recomendaciones que se dieron desde el CLACP es mantener y posicionar las fechas del evento en septiembre para que se institucionalicen, se realizará el 16 y 17 de septiembre, son detalles que se tuvieron en cuenta en las mesas del trabajo para mantener las fechas del evento.

Se propone el eslogan “Tierra del Sol” teniendo en cuenta el patrimonio de la localidad, que se mantenga cómo icono el colibrí y que se mantengan las líneas artísticas, cuenta con todos los logos institucionales, reconociendo el logo del CLACP como entidad que ha acompaña, formula y organiza el evento. El comité lo lidera como directora la Concejera Maria Teresa Suescun, los delegados que acompañan son los consejeros Fabian Ascencio Y Rafael Gutiérrez generando las sugerencias pertinentes, entre los objetivos está la apropiación del evento por parte de la comunidad, llegar a otros espacios de la localidad, este año se tiene en cuenta el Parque Verbenal y el Parque Cedritos, y posicionar el festival de las artes, por otra parte, seguir articulando el sector académico al festival.

Participan todas la líneas artísticas (Música, danza, artes dramáticas, circo, literatura, audiovisuales y hacedores de oficio), participan 27 artistas de la localidad, a los lugares de desarrollo anteriormente mencionados se suma el Parque de la Virgen donde hubo una recuperación del espacio público, ha habido un incremento en el pago de los artistas anualmente, este año el sector de música cuenta con 3 participaciones de agrupación, 1 en dúo y 1 de solista, danza cuenta con 4 participaciones, artes dramática con 3, una de ellas individual, literatura con 4, audiovisuales con 2, artes plásticas con 3, hacedores de oficio con 3 y circo 3.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA, Y TURISMO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 4 de 7

La distribución artística está prevista para que el sábado se presente artes escénicas, danzas, circo y audiovisual en la plazoleta de La Virgen del Carmen, el domingo en el Parque Las Rampas habrá presentaciones musicales, exposiciones de hacedores de oficios y artes de plásticas en carpas independientes para comercialización de los productos, literatura son dos cada día, todos los recursos técnicos se garantizan, la distribución logra que más del 50% del recurso impacte a la base artística.

El Consejero Julio Cesar Rodriguez indica que dentro de la convocatoria debe haber unos cupos del para los artistas emergentes, Cesar Pardo indica son 3 cupos que quedaron del Festival de Economía Creativa, el Consejero indaga sobre el monto total del recurso dispuesto para el evento, el cual es de \$120.000.000, indica que el nombre “Usaquén” está muy pequeño en el diseño, se realizará la recomendación al equipo encargado. Cesar Pardo le aclara al Consejero que habrán 3 jurados, a los cuales se les pagará \$1.100.000 para cada uno, 2 presentadores por un estimado de \$500.000, las hojas de vida se han recibido a través del comité (alcaldía, equipo técnico, consejeros), se estima \$2.100.000 para un gestor, pero en este caso se piensa en dividir en 3 personas, el Consejero precisa que si los consejeros toman el rol de gestores, no se le debe pagar como consejeros sino como persona natural, es necesario realizar la distinción como gestores y no como personas que hacen parte del CLACP. El Consejero celebra la distribución porque considera que es equitativa, sin embargo, sólo se destinaron 2 cupos a audiovisuales, Cesar Pardo expresa que la razón técnica son las convocatorias por los requerimientos que se solicitan, por lo tanto, no se cuenta con la participación que se espera, el monto para los dos cupos es \$2.600.000. El Consejero manifiesta no estar de acuerdo en que los cupos no sean por lo menos 3, puesto que hay varias personas interesadas y considera que el sector está siendo vulnerado en sus derechos, se espera que se subsane la situación, teniendo en cuenta lo sucedido en el evento de navidad.

La Consejera Maria del Pilar Reyes manifiesta su deseo de participar en el Festival como artista, en una oportunidad estuvo trabajado para economía culturales y por enviar su certificado como persona perteneciente al CLAP le rechazaron la solicitud, Cesar Pardo aclara que puede generar la participación en cualquier evento, el ser consejeros no los inhabilita para la participación de estos.

El Consejero Fabian Asencio manifiesta que cómo consejeros es importante recordar que se trabaja para el sector y los consejeros se han tenido en cuenta en los distintos comités para la participación, siempre se ha acompañado el proceso de la Consejera y es el sector es el que se debe ver beneficiado de su gestión, se debe pensar primero en los artistas.

El Consejero Rafael Gutiérrez hace la salvedad que de los \$120.000.000 de inversión se genera unas deducciones y se pagan unos impuestos, luego de estos gastos administrativos, ese es el monto real con el que se ejecuta la iniciativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 5 de 7

4. Asuntos Locales:

El consejero Fabian Asencio indica que en la última reunión de asuntos locales fue posicionado como Consejero Naranja del Consejo de Emprendimiento por el sector de comerciantes, hay un malestar en la cultural local y la sociedad civil por el alcance del nuevo decreto del consejo local de cultura, uno de los aspectos desfavorables es el cumplimiento del umbral, sin importar si algún sector quedaba por fuera, además, la forma en la que se desarrolló las pasadas votaciones permitió el ingreso de la tercera candidata de gestores culturales en Usaquén, la cual ha generado polémicas en las distintas instancias de participación del CLACP, se tuvo que escalar el tema a nivel central, porque algunos sectores de la sociedad civil están realizando la recolección de firmas en contra de la persona, se declara en oposición de la reforma del Decreto 480, porque 3 áreas artísticas no van a estar presentes en el consejo entrante, como otros sectores poblacionales fundamentales.

Se solicitará en el siguiente consejo sea capacitado en gestión pública, el 50% del consejo distrital no está para posicionar un consejo real, y el consejo saliente deja unos proyectos muy importantes para la base artística y la comunidad, manifiesta que es necesario para los meses siguientes meses de actividad cultural continúe en vigencia la presidencia actual del consejo y los comités de trabajo que han tenido un avance estratégico, dentro de los grandes logros de este consejo está ECL, Presupuestos Participativos y Los Constructores Locales que han generado grandes proyectos para la localidad, es importante que el consejo entrante respete el trabajo realizado hasta el momento y realce el trabajo de los consejeros. Se va a luchar con dos escenarios, primero demandar la reforma y revisar el reglamento interno.

5. Aprobación acta sesión ordinaria julio y sesión extraordinaria julio:

El secretario técnico Efrén Morales menciona que el día de hoy se envió el acta de julio y el acta de la sesión presente se enviará a más tardar el día de mañana sábado 5 de agosto para su aprobación, se reciben observaciones hasta el día lunes. En la grabación del mes de junio se verifica que la Consejera Cecilia Miranda estuvo presente en la sesión y se realiza el ajuste en la asistencia. Las grabaciones de mayo y junio se validarán nuevamente y se realizarán los ajustes de asistencia de ser necesario.

El Apoyo Técnico Dahiam Coime aclara que al inicio de las actas siempre se describe las personas presentes en las sesiones, independiente de que hayan diligenciado la asistencia o no, esta es la información que se debe tener en cuenta al momento de generar consultas al respecto.

En ese orden de ideas, los consejeros con 3 ausencias durante el año en vigencia serían Julio Cesar Rincón y Santiago Cucaita, quienes según reglamento interno del CLACP numeral 15 literal b, se les aplica la causal de retiro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 6 de 7

Los consejeros manifiestan su agradecimiento al trabajo realizado, agradecen a todos los sectores por la gestión que se ha generado hasta el momento y la gestión territorial que ha acompañado el proceso, el fortalecimiento de la base cultural, ha sido un consejo con alta participación, se resaltan aspectos como la pérdida de la curul por algunos consejeros debido a las inasistencias y que han afectado a las áreas que representan, el Consejero Julio Cesar Rodríguez acepta la aplicación del reglamento por la acumulación de fallas, El Consejero Luis Rodríguez solicita al CLACP poder acompañar el Festival de la Artes de forma gratuita como invitado especial ya que su agrupación está de aniversario. La Consejera Cecilia Miranda indica que compartió los videos del director de la DALP Hugo Cortes para conocimiento, El Consejero Rafael Gutiérrez solicita a los compañeros que no han sido reelectos acompañar la primera sesión del consejo entrante, el Consejero Fabian Asencio invita a sus compañeros a continuar el proceso teniendo en cuenta que se requiere un CLACP sólido, el Consejero Gabriel Cortes está promoviendo una acción grupo para anular el proceso de elecciones realizado, extiende la invitación para los consejeros que deseen sumarse a esta acción.

El consejero Rafael Gutiérrez informa que el 14 de agosto en la JAL habrá una comisión de cultura con el Ministerio de Cultura para los propósitos que se propondrán al nuevo alcalde.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Última sesión del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén en esta vigencia.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Empalme y acompañamiento del consejo entrante.	CLACP – Secretario Técnico Efrén Morales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, FINANZAS, Y ESTADÍSTICA</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 09 – Fecha: 4 de agosto del 2023/ 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Rafael Alfredo Gutiérrez
 Coordinador / Presidente

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Efren Morales Quintero
 Secretaría Técnica

Revisó: Efrén Morales
 Proyecto: Dahiam Coime
 Aprobó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta